

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136  
**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

<b>Horizonte</b>	2016 - 2018	<b>Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)</b>
<b>Sector</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	<b>Pilar</b>
<b>Entidad Responsable</b>	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
<b>Programa</b>	0320-PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	<b>Objetivo</b>
<b>SubPrograma</b>	1507-ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	22 - Promoción social
		<b>Estrategia</b>
		222 - Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
		<b>Programa</b>
		22220 - Asistencia integral población desplazada

**ESTADO DE LA FICHA**

<b>Estado</b>	Registrado Actualizado
<b>Usuario Formulador</b>	Camargo Garcia Nancy Yadira
<b>Fecha Última Modificación</b>	2015-11-13 10:11:44
<b>Solicitud de Formulación</b>	135656 - Sin trámites presupuestales
<b>Vigencia Seleccionada</b>	2016
<b>Fecha Creación del Turno</b>	N/A
<b>Turno de trámite</b>	N/A

**IMAGEN DEL PROYECTO**



**INFORMACIÓN BÁSICA**

**Objetivo**

INCORPORAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

**Problema**

DEFICIENTE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

**Descripción**

El Estado colombiano a través de la Ley 1448 de 2011 reconoce la condición de víctima como aquella que se deriva del daño producido por violaciones graves de Derechos Humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario que hayan sucedido en el marco del conflicto armado. Uno de los mecanismos constitucionales centrales para promover la equidad y la igualdad y avanzar en el reconocimiento, respeto y garantía de derechos a las víctimas reside en el Enfoque Diferencial y de Género, entendiendo que ciertos grupos poblacionales (mujeres, nns, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos) viven condiciones de vulnerabilidad que los hacen susceptibles de sufrir mayores y prolongadas afectaciones. La Corte Constitucional ha establecido una mayor protección para estos grupos, denominándola reforzada, es así como estas consideraciones realizadas no son incorporadas en la política pública de manera explícita y efectiva, la garantía de los derechos de estos grupos se verá severamente minada. De esta manera, como se señala en la Ley 1448 de 2011 en el artículo 13 "...en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales..." de esta manera, se hace fundamental implementar dicho enfoque en la política para la atención, asistencia y reparación a las víctimas, siendo el proyecto necesario para incidir en la creación de medidas y tratamientos especiales a este segmento de la población, y así ajustar y dinamizar la incorporación de los criterios para este tratamiento diferencial, garantizar el acompañamiento en su participación y realizar el seguimiento a las ordenes judiciales y mandatos de ley tramitados.

**BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN**

**Beneficiarios por Año**

Tipo	2016	2017	2018
Personas	831,080	831,080	831,080

**Localización**

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		NACIONAL

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2015011000136

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

## Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2016

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
NACIONAL	NACIONAL	Personas	698107	Desplazados	Si
NACIONAL	NACIONAL	Personas	132973	Desplazados	No
NACIONAL	NACIONAL	Personas	831080	Víctimas	Si
NACIONAL	NACIONAL	Personas	145792	Grupos étnicos	Pueblos indígenas
NACIONAL	NACIONAL	Personas	647011	Grupos étnicos	Población Afrocolombiana
NACIONAL	NACIONAL	Personas	9392	Grupos étnicos	Población Raizal
NACIONAL	NACIONAL	Personas	28885	Grupos étnicos	Pueblo Rrom

## CADENA DE VALOR

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Objetivo Especifico:** Contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucionales de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del Conflicto Armado.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estrategias de mitigación de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 4.00	Diseñar estrategias para prevención y atención al reclutamiento de NNAJ, la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, mendicidad, violencia y discriminación contra las mujeres para grupos étnicos focalizados. <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31
	Generar espacios de participación de comunidades y grupos étnicos priorizados para socializar y concertar la implementación de las estrategias diseñadas. <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31
	Implementar las estrategias diseñadas de mitigación de los riesgos en el marco de los usos y costumbres de las comunidades y grupos étnicos focalizados. <b>Etapas:</b> Inversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31
Jornada, reuniones y talleres de concertación y participación de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 9.00	Diseñar mecanismos y estrategias de fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades y pueblos étnicos, promoviendo la participación de los mismos en el marco de la política pública <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar jornadas de articulación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y grupos étnicos para la creación de oferta étnica encaminada a la restitución de derechos y estabilización socioeconómica. <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31

**Objetivo Especifico:** Implementar modelos de medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos víctimas del Conflicto Armado

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 32.00	Adelantar procesos de concertación con pueblos y comunidades étnicas para el ajuste de las herramientas técnicas <b>Etapas:</b> Inversión	N	2016-Jan-01	2018-Dec-31
	Diseñar y desarrollar criterios, mecanismos e instrumentos requeridos para la medición de subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad de los grupos étnicos. <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2016-Dec-31
	Implementar pilotos para la medición de los componentes de la subsistencia mínima y situación de vulnerabilidad <b>Etapas:</b> Preinversión	S	2016-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar las mediciones de subsistencia mínima y superación de vulnerabilidad a los pueblos y comunidades étnicas focalizados. <b>Etapas:</b> Preinversión	N	2016-Jan-01	2018-Dec-31

**ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Nación	12,250,000,000.00	1,808,000,000.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SUIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2016	12,250,000,000.00	0.00	12,250,000,000.00	0.00	0.00
2017	1,862,240,000.00	0.00	1,862,240,000.00	0.00	0.00
2018	1,918,107,200.00	0.00	1,918,107,200.00	0.00	0.00

\*Fuente de información del SUIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016

**Objetivo:** Contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucionales de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del Conflicto Armado.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Estrategias de mitigación de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 4.00	Generar espacios de participación de comunidades y grupos étnicos priorizados para socializar y concertar la implementación de las estrategias diseñadas.	0.00	300,000,000.00	300,000,000.00
	Diseñar estrategias para prevención y atención al reclutamiento de NNAJ, la prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, mendicidad, violencia y discriminación contra las mujeres para grupos étnicos focalizados.	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00
	Implementar las estrategias diseñadas de mitigación de los riesgos en el marco de los usos y costumbres de las comunidades y grupos étnicos focalizados.	0.00	330,000,000.00	330,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>710,000,000.00</b>	<b>710,000,000.00</b>
Jornada, reuniones y talleres de concertación y participación de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 9.00	Realizar jornadas de articulación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y grupos étnicos para la creación de oferta étnica encaminada a la restitución de derechos y estabilización socioeconómica.	1,500,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00
	Diseñar mecanismos y estrategias de fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades y pueblos étnicos, promoviendo la participación de los mismos en el marco de la política pública	7,000,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>8,500,000,000.00</b>	<b>470,000,000.00</b>	<b>470,000,000.00</b>

**Objetivo:** Implementar modelos de medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos víctimas del Conflicto Armado

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 32.00	Adelantar procesos de concertación con pueblos y comunidades étnicas para el ajuste de las herramientas técnicas	2,000,000,000.00	358,000,000.00	358,000,000.00
	Realizar las mediciones de subsistencia mínima y superación de vulnerabilidad a los pueblos y comunidades étnicas focalizados.	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00
	Diseñar y desarrollar criterios, mecanismos e instrumentos requeridos para la medición de subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad de los grupos étnicos.	250,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00
	Implementar pilotos para la medición de los componentes de la subsistencia mínima y situación de vulnerabilidad	0.00	110,000,000.00	110,000,000.00
	<b>Total</b>		<b>2,250,000,000.00</b>	<b>628,000,000.00</b>

**Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016**

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	12,250,000,000.00	0.00	0.00	1,808,000,000.00	0.00	0.00			
POR REGIONALIZAR							1,808,000,000.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>12,250,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,808,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,808,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Focalización de Recursos en la Vigencia 2016**

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Indicativo	Valor Vigente
Desplazados	Asistencia - Subsistencia mínima	0.00	226,800,000.00	226,800,000.00
	Ejes transversales - Participación	10,290,000,000.00	947,520,000.00	947,520,000.00
	<b>Total</b>	<b>10,290,000,000.00</b>	<b>1,174,320,000.00</b>	<b>1,174,320,000.00</b>
Grupos étnicos	Pueblos indígenas	0.00	410,000,000.00	410,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>410,000,000.00</b>	<b>410,000,000.00</b>
Víctimas	Asistencia - Subsistencia mínima	0.00	270,000,000.00	270,000,000.00
	Ejes transversales - Participación	12,250,000,000.00	1,128,000,000.00	1,128,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>12,250,000,000.00</b>	<b>1,398,000,000.00</b>	<b>1,398,000,000.00</b>

**INDICADORES**

**Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016**

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

	Ponderación
Indicadores de Producto	80.00 %
Indicadores de Gestión	20.00 %
<b>Total</b>	<b>100.00 %</b>

**Indicadores de Gestión - Meta Vigente**

Indicador	2016	2017	2018
2100G091 - Procesos de concertación adelantados <b>Unidad de Medida:</b> Número	3.00	3.00	3.00

**Indicadores de Producto - Meta Vigente**

**Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente**

**Objetivo Específico:** Contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucionales de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del Conflicto Armado.

Producto	Indicador	2016	2017	2018
Estrategias de mitigación de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	Estrategias de mitigación de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado Implementadas <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 4.00	1.00	1.00	2.00
Jornada, reuniones y talleres de concertación y participación de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	Jornada, reuniones y talleres de concertación y participación de los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado Fortalecidos <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 9.00	3.00	3.00	3.00

**Objetivo Específico:** Implementar modelos de medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos víctimas del Conflicto Armado

Producto	Indicador	2016	2017	2018
Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado	Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado Implementada <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 32.00	12.00	10.00	10.00

**Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**

**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2015011000136  
**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2016**

**Objetivo Específico:** Implementar modelos de medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para sujetos colectivos étnicos víctimas del Conflicto Armado

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado	Medición de la subsistencia mínima y la superación de la situación de vulnerabilidad para colectivos étnicos víctimas del conflicto armado Implementada	ANTIOQUIA	1.00
		ARAUCA	3.00
		CESAR	1.00
		CHOCO	3.00
		GUAJIRA	1.00
		GUAVIARE	1.00
		META	2.00

**POLÍTICAS TRANSVERSALES**

**Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016**

Política
Desplazados
Grupos étnicos
Víctimas

**FILTROS DE CALIDAD**

**Observaciones del Proyecto**

**Control de Formulación Técnico**

**Funcionario** Yeruti Olarte Niño  
**Cargo** Profesional Universitario  
**Fecha** 2015-Nov-12 11:01:24

**Observación**  
 Se envía proyecto para trámite.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	Si es la entidad competente
		Si	Si es la entidad competente
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
		Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
		Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	Se cuenta con la certificación de los recursos solicitados.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
		Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	



## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2015011000136

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
		Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	Se tuvo en cuenta el historico para realizar el costeo.
		Si	Se tuvo en cuenta el historico para realizar el costeo.
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
		Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
		Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
		Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	Es un proyecto nuevo por lo que no tiene seguimiento en SPI
		No	Es un proyecto nuevo por lo que no tiene seguimiento en SPI
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
		Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
		No	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:**

2015011000136

**Nombre del Proyecto:**

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Entidad Jefe Planeacion**

**Funcionario** MARIO ALFONSO PARDO PARDO  
**Cargo** JEFE DE PLANEACION  
**Fecha** 2015-Nov-12 11:27:09

**Observación**

SE ENVIA PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LEVANTAMIENTO DE PREVIO CONCEPTO.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	Si es la entidad competente
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	Se cuenta con la certificación de los recursos solicitados.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**

**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:**

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	Se tuvo en cuenta el historico para realizar el costeo.
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	Es un proyecto nuevo por lo que no tiene seguimiento en SPI
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

**Cabeza de Sector Jefe Planeacion**

**Funcionario** DAVID SANTAMARIA TOBAR  
**Cargo** Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) DPS  
**Fecha** 2015-Nov-12 10:44:04

**Observación**

Se envía el proyecto para levantamiento del previo concepto

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2015011000136

**Nombre del Proyecto:**

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
		N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	VICTIMAS
		Si	VICTIMAS
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
		Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	se observa que la UARIV realizó la distribución de los recursos asignados acogiendo la recomendación del DNP
		Si	se observa que la UARIV realizó la distribución de los recursos asignados acogiendo la recomendación del DNP
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	N.A	
		N.A	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
		Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	
		N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO
		N.A	PROYECTO NUEVO
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
		Si	

**FICHA EBI****SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP****DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación**Código Bpin:**

2015011000136

**Nombre del Proyecto:**

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?

Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.

Si

Si

**Control de Viabilidad Técnico****Funcionario** MARIELA ESTHER CADENA DIAZ**Cargo** PROFESIONAL ESPECIALIZADO - OF PLANEACIÓN**Fecha** 2015-Nov-12 15:33:18**Observación**

SE ENVÍA PARA LEVANTAMIENTO DEL PREVIO CONCEPTO. se observa que la UARIV realizó la distribución de los recursos asignados acogiendo la recomendación del DNP

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2015011000136

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	VICTIMAS
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	se observa que la UARIV realizó la distribución de los recursos asignados acogiendo la recomendación del DNP
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	N.A	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

## Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario LAURA CATALINA MICAN RIVERA

Cargo Profesional especializado

Fecha 2015-Nov-13 09:48:25

## Observación

El proyecto ha mejorado sustancialmente en su formulación, y presenta un trabajo juicioso de reestructuración de cadena de valor y de costeo de cada una de sus actividades. Se da levantamiento del concepto previo.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	En el documento adjunto se especifican costos a partir de experiencias anteriores para cada una de las actividades.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	El objetivo general es claro y plantea una solución al problema
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	Las actividades plantean procesos de generación de valor.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se realizaron ajustes a la cadena de valor a partir de las sugerencias realizadas anteriormente y en reuniones entre el equipo formulador de la UARIV y el DNP. La última versión presenta un encadenamiento lógico.
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	No	No se está incluyendo cronograma de actividades en su documento anexo.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	Cada producto tiene un indicador formulado que permite realizar seguimiento a sus avances.
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	El proyecto no es regionalizable
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	Dado que el proyecto es nuevo, aún no registra avance de su ejecución en el SPI
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	El proyecto es nuevo por lo que no cuenta con resultados de ejecución de esta vigencia ni de vigencias anteriores.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	Los productos llevan al cumplimiento de los objetivos en un encadenamiento lógico.
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	El proyecto está enmarcado en el PND 2014-2018 y responde a los objetivos de la política de víctimas.
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto se asocia a política de víctimas, de desplazados, y de población étnica.

**Control Posterior de Viabilidad Subdirector**

**Funcionario** Lina Maria García Muñoz  
**Cargo** Contratista  
**Fecha** 2015-Nov-13 10:56:44

**Observación**

Se levanta el previo concepto, teniendo en cuenta que la UARIV mejoró sustancialmente la formulación del proyecto y realizó los ajustes solicitados en las actividades de la cadena de valor (costeo de las actividades).



**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2015011000136

**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	En el documento adjunto se especifican costos a partir de experiencias anteriores para cada una de las actividades.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	El objetivo general es claro y plantea una solución al problema
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	Las actividades plantean procesos de generación de valor.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se realizaron ajustes a la cadena de valor a partir de las sugerencias realizadas anteriormente y en reuniones entre el equipo formulador de la UARIV y el DNP. La última versión presenta un encadenamiento lógico.
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	No	No se está incluyendo cronograma de actividades en su documento anexo.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	Cada producto tiene un indicador formulado que permite realizar seguimiento a sus avances.
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	El proyecto no es regionalizable
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	Dado que el proyecto es nuevo, aún no registra avance de su ejecución en el SPI
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	El proyecto es nuevo por lo que no cuenta con resultados de ejecución de esta vigencia ni de vigencias anteriores.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	Los productos llevan al cumplimiento de los objetivos en un encadenamiento lógico.
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	El proyecto está enmarcado en el PND 2014-2018 y responde a los objetivos de la política de víctimas.
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto se asocia a política de víctimas, de desplazados, y de población étnica.

**CAMBIOS REALIZADOS**

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior